

**INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

Loja, 18 de marzo de 2014

**Señores Accionistas y Directorio de la
Compañía Colinas del Villonaco S.A.
COVILLSA**

En cumplimiento a la función de Comisario de la Compañía Colinas del Villonaco S.A., que me fuera asignada, me permito presentar a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

Para la revisión correspondiente se analizó los Estados Financieros que serán sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas, esto es el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2014.

Es nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros, basados en nuestra revisión, para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contengan distorsiones importantes.

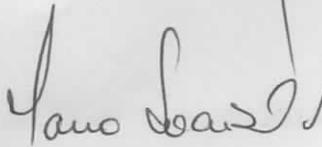
De acuerdo a la revisión efectuada, el control de documentos y registro en las transacciones no revelan situaciones que se consideren incumplimientos significativos en los referidos aspectos por parte de los administradores de COVILLSA, por el período económico 2014; además no se evidenciaron inobservancias a los Estatutos de la Compañía por parte de la Junta de Accionistas ni de la Gerencia.

Los principales índices financieros de COVILLSA, al 31 de diciembre de 2014, son los siguientes:

INDICADORES DE LIQUIDEZ	FORMULA	INDICE	CONCEPTO
Liquidez corriente	$\text{Liquidez corriente} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	404.48	Cuanto más alto sea el coeficiente, la empresa tendrá mayores posibilidades de efectuar sus pagos de corto plazo.
Prueba ácida	$\text{Prueba ácida} = \frac{\text{Activo corriente} - \text{inventarios}}{\text{Pasivo corriente}}$	396.00	Es un indicador más riguroso, el cual pretende verificar la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones corrientes, pero sin depender de la venta de sus existencias; es decir, básicamente con sus saldos de efectivo, el de sus

El cumplimiento por parte de la compañía de sus obligaciones, así como los criterios de aplicación de políticas y normas, es de responsabilidad de la Administración.

Atentamente,



Marco Loaiza Cueva,
COMISARIO

Señor Comisario a la función de Comisario de la Compañía de Seguros de Vida S.A. de la cual soy Comisario. Por medio de esta carta certifico que he leído y he aprobado el informe de gestión y el informe de auditoría de la Compañía de Seguros de Vida S.A. correspondiente al ejercicio 2014.

Para la presente certifico que he leído y he aprobado el informe de gestión y el informe de auditoría de la Compañía de Seguros de Vida S.A. correspondiente al ejercicio 2014, así como el Balance General y el Estado de Resultados y Patrimonio al 31 de diciembre de 2014.

Declaro que he leído y he aprobado el informe de gestión y el informe de auditoría de la Compañía de Seguros de Vida S.A. correspondiente al ejercicio 2014, así como el Balance General y el Estado de Resultados y Patrimonio al 31 de diciembre de 2014.

Declaro que he leído y he aprobado el informe de gestión y el informe de auditoría de la Compañía de Seguros de Vida S.A. correspondiente al ejercicio 2014, así como el Balance General y el Estado de Resultados y Patrimonio al 31 de diciembre de 2014, así como he intervenido en la Compañía por parte de la Junta de Accionistas y de la Gerencia.

En fe de lo cual, firmo en la ciudad de QUITO, el 31 de diciembre de 2014, con los apellidos:

INDICACIONES DE LA POLÍTICA	POLÍTICA	IMPACTO	COMENTARIO
Seguros de Vida	Seguros de Vida y Seguros de Accidentes y Enfermedades	2014	Compañía de Seguros de Vida S.A. de la cual soy Comisario. Por medio de esta carta certifico que he leído y he aprobado el informe de gestión y el informe de auditoría de la Compañía de Seguros de Vida S.A. correspondiente al ejercicio 2014.
Seguros de Vida	Seguros de Vida y Seguros de Accidentes y Enfermedades	2014	Compañía de Seguros de Vida S.A. de la cual soy Comisario. Por medio de esta carta certifico que he leído y he aprobado el informe de gestión y el informe de auditoría de la Compañía de Seguros de Vida S.A. correspondiente al ejercicio 2014.